

S

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

PROGRAMA DEL CURSO

DE-1001 INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO I

Prof. Ricardo Valverde Gómez

OBJETIVOS: Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Diferenciar el orden normativo de otros órdenes de conducta.
- Identificar las normas jurídicas y sus elementos
- Ubicar y analizar los problemas básicos de que se ocupan las más importantes escuelas del pensamiento jurídico.
- Comprender la relación de lo jurídico conceptual con la realidad.
- Manejar las técnicas básicas que le permitan relacionar conceptos y principios de la ciencia jurídica.
- Manejar la terminología correctamente.

CONTENIDOS:

TEMA I: ¿QUE ES EL DERECHO? Conceptos. Diferenciación con otros sistemas normativos: La Moral. Concepto Clásico. Posición moderna. H. Henkel. Las reglas religiosas. Las Reglas del Trato Social. Características de cada una.

TEMA II: TEORIA TRIDIMENSIONAL DEL DERECHO:

- El Derecho como hecho
- El Derecho como norma
- El Derecho como valor.

TEMA III: EL IUSNATURALISMO:

- El Derecho natural. Grecia: Sócrates, Platón y Aristóteles. Los estoicos.
- El Derecho natural cristiano. Santo Tomás de Aquino.
- La Escuela Clásica del Derecho Natural. Loche.

TEMA IV: POSICION MARXISTA FRENTE AL DERECHO:

- Marx y Engels.

TEMA V: EL POSITIVISMO:

- Hans Kelsen
- Teoría Pura del Derecho
- Objeto de las Ciencias del Derecho
- El Derecho como poder coactivo
- Estructura jerárquica del ordenamiento jurídico

TEMA VI: EL SOCIOLOGISMO JURIDICO:

E. Ehrlich, Laurence Friedman.

BIBLIOGRAFIA:

- Angel Latorre, Cap. I. 2da. parte. Cap. II, del 54 a 58.
Máximo Pacheco, Cap. II y III. Cap. XXIV, 3ra. parte, No. 25 y Cap. XIV.
Recasens Siches, Tercera Parte, Cap. V y VI.
Picado Sonia. La moral y el derecho. Rev. Cas. Jurídicas.
García Maynes.
Recasens S., Cap. III y IV.
Reale, Miguel, Introducción al Derecho.
Latorre, Angel, Cap. II (Segunda parte)
Pacheco, Máximo, Cap. XVII.
Bodenheimer, Parte II, Cap. XI. Cap. XIV, partes 53 a 55.
Recasens Siches, Cap. XX.
Welzel, H., Introducción a la Filosofía del Derecho, Cap. I, II y III.
Pacheco M., Cap. XXIV, parte No. 16, XIX, parte I.
Welzel, H., Cap. V, parte No. 2. Cap. V, parte 1.
Pacheco, M. Cap. XXIV, partes No. 21 y 22.
Bodenheimer, Cap. XV.
Diez Picazo, Cap. XVII.
Gutiérrez G. J., El funcionamiento del sistema jurídico, pp. 281-287.

EVALUACION:

Un examen parcial que valdrá un 30%, que se realizará en las fechas que el calendario de exámenes parciales señale.

Oportunamente se darán temas a los estudiantes y sobre los cuales deberán realizar un trabajo que valdrá un 30%.

El examen final tendrá el valor de un 40% e incluirá toda la materia del curso, así como los temas de los trabajos de investigación; este examen se efectuará en la fecha que señale el calendario de exámenes finales de la Sede.